



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

13 DE AGOSTO DE 2019

Acta de la sesión ordinaria del 7 de mayo de 2019. -----
- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 741/19. Se crea el Sistema Integral de Gestión Do-
70.751/19 cumental de la Universidad de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 937/19. Se crea el Programa de Apoyo Reuniones
69.168/19 Científicas UBA.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 952/19. Se designa con el nombre “*Plaza Profesor*
69.170/19 *Gregorio Klimovsky*” al espacio verde que se encuentra en el
centro de la playa de estacionamiento principal del Pabellón II de
Ciudad Universitaria.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1055/19. Se aprueba el Sistema Informático Integral
76.122/19 y común a toda la Universidad para la gestión en red de las
Bibliotecas Centrales de la Universidad de Buenos Aires.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1060/19. Se prorroga con carácter excepcional e inde-
76.113/19 fectible el plan de estudio aprobado por resoluciones C.S. 1336/03
y C.S. 523/10 de la carrera de Técnico en Producción Vegetal
Orgánica de esta Facultad hasta el 28/2/20.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1061/19. Se prorroga con carácter excepcional e inde-
76.116/19 fectible el plan de estudio aprobado por resolución C.S. 4772/08
de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad hasta el
28/2/20.
- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1062/19. Se prorroga con carácter excepcional e inde-
76.117/19 fectible el plan de estudio aprobado por resolución C.S. 4533/08
de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad hasta el
28/2/20.



- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1063/19. Se prorroga con carácter excepcional e indefectible el plan de estudio aprobado por resolución C.S. 4312/08 de la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad hasta el 28/2/20.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1069/19. Se designan, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la Resol. C.S. 4393/12, hasta el 31/3/20, a los siguientes docentes:
Ing. Agr. Alejandra GIL
Méd. Vet. Luis Alberto FLORES
Dra. Silvia Susana MIYAZAKI
M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN
Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI
Esp. Raúl Ernesto VACCARO

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1084/19. Se ratifica el Convenio Específico de Colaboración suscripto entre esta Facultad y la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 1090/19. Se encomienda a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y a las Facultades que así lo deseen la realización de actividades de difusión sobre la reforma de la Constitución Nacional de 1994, haciendo especial énfasis en la consagración del principio de autonomía universitaria y sus alcances.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. R. 1336/19 – Se derogan las Resol. R. 525/19 ratificada por la Resol. C.S. 345/19 y R. 547/19 ratificada por Resol. C.S. 436/19 Rel. con la implementación del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

CUDAP: TRI-UBA – Resol. R. 1265/19 – Se asigna renta al Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA, profesor emérito, hasta el 31/3/20.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.D. 1639/19 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, designa a la Dra. Marcela Patricia TOLABA y a la Dra. María del Pilar BUERA como representantes titulares de la citada Facultad en el Comité Asesor de la carrera de Especialización y Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos.
Se designa a la Dra. María Florencia MAZZOBRE y a la Dra. Andrea Rosana PATRIARCA como representantes suplentes por



la citada Facultad en el Comité Asesor de la Carrera de Especialización y Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, Sol. se gestione ante la UBA, la confección de Diplomas de Honor, obtenidos por los exalumnos de esta Facultad, según el siguiente detalle:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Curso</u>
<u>Agronomía (Plan de estudio 2008)</u>	
ANDREATTA, Marco Sebastián	2009-2018
BARBIER, Federico Antonio	2010-2015
CASSINA, Mariano Hernán	2012-2017
DEMICHELI, Josefina	2012-2017
FAZIO, Luca	2012-2017
MENDONCA, Marcelo	2012-2017
SEIJAS NOYA, Ignacio José	2011-2017
TEYSSANDIER, Juan Andrés	2008-2017
TUBIO, Agatha Micaela	2011-2017

<u>Licenciatura en Ciencias Ambientales (Plan de estudio 2008)</u>	
CASADEI, Paula	2009-2017
CERROTTA, Clara	2011-2018
FINGIER, Sharon Leila	2010-2018
FUCHS, Agustín	2007-2018
MONKES, Julián Ignacio	2011-2017
PICASSO, Juan Pablo	2010-2017
PONIEMAN, Karen Deborah	2012-2017
RICCA ALFIERI, María Candela	2009-2017
RODRIGUEZ, Paula	2013-2018
TORRÉ ZAFFARONI, Paula	2012-2018

<u>Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (Plan de estudio 2001)</u>	
MURPHY, María Teresa	2012-2017

- Se eleva a la UBA. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

01) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 553/19 – Se concede licencia al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, en su carácter de consejero suplente del claustro de profesores, por la mayoría, a partir del 1/6/19 hasta la finalización del mandato.

- Se aprueba. -----



- 02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 224/19 – Se designa al Sr. Agustín SARQUIS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/3/19 al 31/3/20.
12.718/19
- Se aprueba. -----
- 03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 280/19 – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Francisco Miguel A. BULA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/18 al 28/2/19, designándolo ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/19 hasta el 31/3/20.
14.738/19
- Se aprueba. -----
- 04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 316/19 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. María Eugenia BIGGERI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, para participar en tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura *Agroecosistemas Campesinos*, del 27/2/19 al 4/4/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 5/4/19 hasta el 31/3/20.
22.553/19
- Se aprueba. -----
- 05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 359/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Melina Belén SILVERO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 20/3/18 al 19/3/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 20/3/19 hasta el 31/3/20.
18.153/18
- Se aprueba. -----
- 06) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 360/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Agustín GOMÉZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 12/3/18 al 11/3/19, designándolo ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/3/19 hasta el 31/3/20.
18.152/18
- Se aprueba. -----
- 07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 361/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Andrés Gabriel VÁZQUEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 12/3/18 al 11/3/19, designándolo ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/3/19 hasta el 31/3/20.
18.135/18
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 403/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Germán Augusto SAQUÉS como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, del Área de
73.431/17



Producción Vegetal Orgánica del Depto. de Producción Vegetal, del 13/9/17 al 12/9/18, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 13/9/18 al 2/5/19 y designándolo ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 3/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 405/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Ayelén Aldana GRILLO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Depto. de Producción Vegetal, del 18/5/17 al 17/5/18, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 18/5/18 al 6/5/19 y designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 7/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 430/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Manuela ALGIERI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/16 al 31/7/17, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/17 al 31/12/17.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 460/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Camila Noemí VILLAR como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 461/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Alicia Cristina VALLE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 462/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Federico Emanuel MENON MARTÍNEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal,



del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/19 al 30/5/19 y designándolo ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 465/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Andrea Denise BLAS como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 470/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Mercedes RAMACIERI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 471/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Olivia KATZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 472/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Constanza GORDILLO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/18 al 28/2/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/19 al 30/5/19 y designándola ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 31/5/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 484/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Sandra Amira ANTEQUERA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del



1/6/18 al 31/5/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/6/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 485/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Manuela VALDETTARO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/6/18 al 31/5/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/6/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 496/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Noelia Marina GRISANCICH como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal, del 29/8/17 al 28/8/18, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 29/8/19 al 11/6/19 y designándola ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/6/19 hasta el 31/3/20.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 362/19 – Se designa al Lic. Nelson RENDÓN CARMONA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, para participar en tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de las asignaturas “Física” y “Física Aplicada”, del 9/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 365/19 – Se designa a la Lic. Mercedes PERETTI de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 9/4/19 al 31/3/20, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 9/4/19.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 366/19 – Se designa al Lic. Juan Pablo PICASSO de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/4/19 al 31/3/20, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 9/4/19.

- Se aprueba. -----



- 24) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 369/19 – Se designa a la Ing. Agr. Noelia Marina GRISANCICH en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, del 25/3/19 al 31/3/20.
28.219/19
- Se aprueba. -----
- 25) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 391/19 – Se designa al Ing. Agr. Gustavo Emanuel MARTINEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/4/19 al 31/3/20.
24.936/19
- Se aprueba. -----
- 26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 413/19 – Se designa al Ing. Agr. Gastón Daniel SOSA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 27/9/18 al 31/3/20.
95.639/18
- Se aprueba. -----
- 27) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 418/19 – Se designa a la Téc. Laura BECÚ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, del 5/4/19 al 31/3/20.
25.944/19
- Se aprueba. -----
- 28) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 420/19 – Se designa a la Ing. Agr. Florencia Belén VICECONTE LAVANDEIRA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 7/5/19 al 31/3/20.
35.437/19
- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 447/19 – Se designa a la Lic. María Lourdes MANRIQUE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 14/5/19 al 31/3/20, limitándole su designación como ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 14/5/19.
50.526/18
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 450/19 – Se designa a la Vet. Carolina BARRACO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, del 1/11/18 al 31/3/20.
79.309/18
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 452/19 – Se designa a la Lic. Catalina MOLINA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 14/5/19 al 31/3/20.
34.902/19
- Se aprueba. -----



- 32) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 459/19 – Se designa a la Lic. Leticia Sabrina CASTRO SARDIÑA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 15/5/19 al 31/3/20.
34.893/19
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 489/19 – Se designa a la Lic. María Eugenia BEGET en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 15/5/19 al 31/3/20.
34.892/19
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 493/19 – Se designa a la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 14/5/19 al 31/3/20.
34.882/19
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 500/19 – Se designa al Ing. Agr. Daniel DI CRISCIO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, del 3/5/19 al 31/3/20.
79.305/18
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 406/19 – Se designa a la M. Sc. Liliana Graciela MARBÁN en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 9/4/19 al 31/3/20.
34.193/19
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 483/19 – Se designa a la Lic. Mercedes PERETTI ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 10/6/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 10/6/19.
43.988/19
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 566/19 – Se designa a la Abog. María Florencia QUEVEDO ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 17/7/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si produjera antes, limitándole los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P” y ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 17/7/19.
46.187/19
- Se aprueba. -----



- 39) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 632/19 – Se designa a la Lic. Jacinta ALCHOURON ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/8/19 AL 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 6/9/19.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 412/19 – Se modifican los artículos 1º y 2º de la Resol. D.A. 352 (Designación de la Ing. Agr. Alejandra Vanina SECO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal), según lo siguiente: Donde dice: “...a partir del 1 de mayo de 2019 hasta el 31/12/19...”; Debe decir: “... a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019...”. Se modifican los artículos 1º, 2º y 3º de la Resol. D.A. 353/19 (Designación del Ing. Agr. Patricio Javier LO VALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal), según lo siguiente: Donde dice: “...a partir del 1 de mayo de 2019 hasta el 31/12/19...”; Debe decir: “... a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019...”.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 476/19 – Se designa al Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 31/5/19 al 31/8/19.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 504/19 – Se designa a la Lic. Melina Jeanette ARANDA ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 24/6/19 al 31/3/20, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 423/19 – Se autoriza el pase del Lic. Facundo FACIO, ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, al Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 15/5/19.
- Se aprueba. -----
- 44) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 522 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Mag. Graciela Beatriz GONZÁLEZ al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 30/6/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62,



agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA –Resol. D.A. 559/19 – Se solicita al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia presentada por el Ing. Agr. Claudio Pedro BASSO al cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, del Área de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/8/19, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 568/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Lic. Vivian Lis PIÑERO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 1/9/19, con motivo de continuar la Maestría en Ciencias Biológicas con especialización en biología de la conservación, en la University of Western, Australia.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 499/19 – Se declara de Interés Institucional al Concurso “Idea Raíz” que se realizará dentro del marco de la celebración de los 175 años del Hospital Británico, Asociación Civil sin fines de lucro.

Se autoriza el uso del logo distintivo de esta Facultad y se propone como miembro del jurado por esta Casa de Estudios, al Máster Damián Andrés PÉREZ, profesor regular adjunto con Ded. “SE”, de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 517/19 – Se concede el pase a la Srta. Carolina CHARPENTIER, alumna proveniente de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 519/19 – Se concede el pase a la Srta. Valentina Zoe HANG, alumna proveniente de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 551/19 – Se concede el pase a la Srta. Nancy Noemí GOMEZ alumna proveniente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----



- 51) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 563/19 – Se concede pase a la Srta. Daniela Denise QUARTANA alumna proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
52.090/19
- Se aprueba. -----
- 52) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 62/19 – Se autoriza a la Srta. Samanta Julieta KEMPTNER alumna proveniente de la carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la UBA, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
87.257/18
- Se aprueba. -----
- 53) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 167/19 – Se autoriza al Sr. Tobías TAMBURINI alumno proveniente de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
11.630/19
- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 575/19 – Se autoriza al Sr. Fernando Ariel MICHIARDI alumno proveniente de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UBA, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad.
43.138/19
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 607/19 – Se autoriza a la Srta. Silvia Esther QUISPE CRUZ alumna proveniente de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
55.959/19
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 526/19 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Química General Aplicada, Inglés, Física e Informática de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, al alumno Damián Luciano BARRIOS.
41.423/19
- Se aprueba. -----
- 57) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 578/19 – Se establecen las fechas de elección del Claustro de Estudiantes los días 2,3,4 y 5 de septiembre de 2019.
32.607/19
- Se aprueba. -----

Licencias concedidas por la señora Decana (Resol. C.D. 1213/91)

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

Renuncias aceptadas por la señora Decana (Resol. C.D. 1214/91)

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----



Autorizaciones y solicitudes a la UBA de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2019 (Primer semestre)

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 16 de julio de 2019.-

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré, Dres. Satorre y. Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

01) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
18.759/19 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con el Municipio de Morón.
Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.
Considerando; Que a fs. 6 y 16 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
La documentación adjunta de fs. 8 a 15.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
42.776/19 Convenio de Prácticas Preprofesionales a suscribir con la Municipalidad de General Las Heras
Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida para alumnos de todas las carreras de FAUBA.
Considerando; Que de fs. 27 a 28 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
40.495/19 Convenio Específico a suscribir con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).
Objetivo: Realizar, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, la dirección técnica de la Red de Cultivos de Servicios 2019/2020, que comprende la confección de protocolos, análisis de datos y presentación de resultados.
Responsable Técnico: Dr. Gervasio PIÑEIRO.
Considerando; Que a fs. 45 y 46 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
40.490/19 Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir con la
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Cadena Láctea
Argentina (FUNPEL).

Objetivo: Asistir, a través de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios, a FUNPEL en distintos desarrollos de Información al Observatorio de la Cadena Láctea Argentina, en la priorización de líneas estratégicas de mejora competitiva, proponer trabajos de investigación sobre competitividad de la Cadena en función de las demandas sectoriales, utilizar metodología de la cátedra para la definición de prioridades estratégicas de la Cadena Láctea. Brindar charlas y conferencias en las reuniones y jornadas organizadas por la FUNPEL en todo el país.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Gustavo MOZERIS.

Considerando; Que de fs. 55 a 57 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Que de fs. 59 a 63 corre copia del Convenio Marco suscripto oportunamente con FUNPEL.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
40.941/19 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a
suscribir con Food Safety S.A.

Objetivo: Prestar asistencia técnica y capacitación por parte de la Facultad a la contraparte, en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Considerando; Que a fs. 66 y 67 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
38.333/19 Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con el
Instituto Universitario River Plate.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines, en los que figurarán el plan de trabajo académico, los responsables de tales acciones, las protecciones legales correspondientes, la propiedad de los resultados eventuales de constituir una propiedad intelectual, y todo aquello que las



partes entiendan necesario para la ejecución de este convenio de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad.

Considerando; Que a fs. 57 y 58 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
46.063/19
Convenio Marco de Asistencia Técnica a suscribir con Monsanto Argentina S.R.L

Objetivo: Evaluar los resultados obtenidos por Monsanto en un ensayo de larga duración en un establecimiento agropecuario de la zona núcleo maicera, Pergamino, en sistema de producción de granos con distintos niveles de intensificación agrícola.

Responsable Técnico: Dr. Santiago L. POGGIO.

Considerando; Que a fs. 52 y 53 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas y Satorre, M.Sc. Giuffré y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
13.764/19
Convenio Específico a suscribir con Asociados Don Mario. S.A.

Objetivo: Prestar servicios de detección de marcadores moleculares para apoyar el programa de mejoramiento genético vegetal que realiza Asociados Don Mario S.A. Asimismo asistirá a la empresa en la generación de nuevo conocimiento acerca de los principales genes responsables de la resistencia de la soja a sus adversidades más importantes ("gene Discovery") con el objeto de generar nuevos protocolos de Selección Asistida Molecular (SAM) y/o Edición Génica u otras nuevas técnicas de mejoramiento (NBTs).

Responsable Técnico: Dr. Eduardo A. PAGANO

Considerando; Que a fs. 116, 140 y 141 corren los informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

La documentación que corre de fs. 121 a 139.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
42.774/19
Convenio Marco de Pasantías suscripto con Productos Alimenticios Harmony S.A.

Considerando; Que a fs. 42 y 42 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 10) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.151/19 Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del
Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con INTA
(Castelar) y la alumna Nicole MARTINEK.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.320/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Julieta Magalí
SANSONE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.412/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Milena GRIL
LUNA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.415/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Juan Facundo
ROSETTI GODOY.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.416/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Luciana
CERVIO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.419/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Teo Joaquín
ERLIJMAN.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.430/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Tadeo Javier
CORAZZA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.432/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Lucas Nahuel
SUAD SIERRA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.439/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Luciana Belén
ROCCHETTI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.443/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Esmeralda
GORRITTI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.452/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Mateo
HEREDIA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----



- 21) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.445/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Constanza
Clara DOPORTO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 22) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.458/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Karen Rocío
MOYA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 23) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.440/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Micaela Luz
OLIVAN.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 24) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.462/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Laura Andrea
BASTIA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 25) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.466/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Alma LUNA
MARTINEZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 26) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.494/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna María Elena
ALVARADO PAREDES.
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.497/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Azul Daiana
POPPER.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.482/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Noelia del
Huerto TARIFA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.484/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Gabriela
Estefanía GIACOMONE.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.507/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Juliana
DENIS DEI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.504/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y la alumna Stephanie
Ailén BRITO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----



- 32) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.460/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Kevin Yesid
POVEDA DUCON.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.474/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Pablo Alberto
RAMOS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.477/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Ignacio
CAVELLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.487/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Pablo
DAMIANI QUIROZ.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.766/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Juan Pablo
WINDISCHBAUER.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.501/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Juan Manuel
POZZOLI.
Se aconseja aprobar.



Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

38) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
60.509/19 Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la
Asociación Civil Surcos Patagónicos y el alumno Fausto
MARCHESINI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré y Dres. Satorre y Sabatté.

- Se aprueba. -----

39) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol.
43.233/19 autorización para realizar una Jornada de Capacitación sobre
*“Uso de Parámetros de la Incertidumbre en la Provisión de
Resultados de Informes de Laboratorio de Análisis de
Alimentos”* en el marco de las actividades del PROMEFA
(Programa para el Mejoramiento de la Evaluación de Forrajes y
Alimentos) desarrollado por el Centro de Investigación y
Servicios de Nutrición Animal y cuyo arancel será de mil
ochocientos (\$ 1.800.-) para participantes PROMEFA y de dos
mil quinientos (\$ 2.500.-) para externos.

Considerando: Que estará destinado a profesionales, técnicos
y estudiantes relacionados con el trabajo en laboratorios de
Producción Animal.

Que otorgará tres (3) becas adicionales a las cinco (5)
obligatorias.

Que se realizó en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos,
Pcia. de Buenos Aires, el 12/7/19.

Se aconseja aprobar para el dictado sólo en esta oportunidad.

Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: TRI-UBA – Consejera titular, por la minoría, Claustro de Estudiantes,
57.845/19 Srta. Micaela L. OLIVAN. Sol. aval institucional para el “IX
Encuentro Nacional de Estudiantes de Agronomía, Ambientales
y Forestales” (ENECAAF), que se llevará a cabo en la
Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 30/8/19 al
1/9/19.

Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

41) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Eduardo R. WRIGHT, consejeras titulares Dras. Patricia L.
59.735/19 FERNÁNDEZ y María Leticia SABATTÉ y consejera suplente
61.316/19 Ing. Agr. Marcela M. HARRIS del claustro de graduados, por la
mayoría y la consejera suplente del claustro de estudiantes, por
la minoría, Srta. Lucía B. YAÑEZ. Sol. reconocimiento
institucional para el *“Primer Congreso Argentino de
Agroecología”* bajo el lema *“Otra Agricultura es Posible:
Cultivando Interacciones para el Mañana”* organizado por la
Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) que se llevará a
cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, del 18 al
20/9/19.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

- 42) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.
61.964/19 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. Sol. se declare de interés institucional el Acta Compromiso de Cooperación con las Escuelas Agrarias y Rurales para la Capacitación de los Docentes y Directivos con relación a las Innovaciones en Materia de Innovación Agropecuaria, suscripto entre la Secretaría de Gobierno de Agroindustria, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y distintas organizaciones vinculadas al agro, en la figura de nuestra institución.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

- 43) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Producción Vegetal, Cát. de Cultivos Industriales.
42.779/19 Sol. se autorice a percibir honorarios al Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con la Compañía Molinera del Sur S.A., donde realiza una caracterización de la susceptibilidad a sufrir daño por brotado pre-cosecha de 4 cultivares de trigo blanco del 15/6/19 al 15/12/19.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

- 44) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. actualización del arancel del Curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional “*Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire*”, bajo la modalidad a distancia a través del CED, aprobado por Resol. C.D. 356/18, que pasará para alumnos graduados y externos a la FAUBA a cinco mil quinientos (\$ 5.500) pesos y para alumnos extranjeros doscientos cincuenta (U\$S 250) dólares.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba con modificación. -----

- 45) CUDAP: TRI-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing.
60.736/19 Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/propuesta de Reglamento de Cursos Extracurriculares.
Considerando: Que el Consejo Directivo en su sesión del día 2 de julio del cte., dispuso la vuelta de estos actuados a la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados.
Se aconseja aprobar con las modificaciones incorporadas (en control de cambio).
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----



- 46) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/nota del Ing. Agr. Raúl S. LAVADO con relación a los avances alcanzados en el “Sexto Congreso de la Red Argentina de Salinidad (RAS)”, que se llevó a cabo en la FAUBA, entre los días 22 y 25/7/19.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----

- 47) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ. Sol. se declare de interés institucional la adhesión de la FAUBA a la Carta Acuerdo Mesa Argentina de Carne Sustentable (MACS), integrando la Mesa entidades de Productores, Asociaciones de Criadores, Organizaciones Ambientalistas y Académicas, con el fin de promover y comunicar la mejora continua de todos los eslabones de la cadena de carne vacuna sustentable, dicha adhesión fue suscripta el 6/12/18.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dres. Chagas, Satorre y Sabatté y Sr. Vila Sánchez.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 6 de agosto de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández y Sr. Vila Sánchez.

- 48) CUDAP:EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Botánica General (asignaturas obligatorias: *Botánica Morfológica* – carreras de Agronomía, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Botánica General* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Cargo ocupado interinamente por el Lic. Juan Ignacio AGÜERO.
Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Lic. Juan Ignacio AGÜERO en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.
-Designar al Lic. Juan Ignacio AGÜERO en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Botánica General (asignaturas obligatorias: *Botánica Morfológica* – carreras de Agronomía, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Botánica General* – carrera de Licenciatura en





Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en la Cát. de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: *Producción de Granos y Malezas* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Dr. Fernando Hugo OREJA.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Fernando Hugo OREJA en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.

-Designar al Dr. Fernando Hugo OREJA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en la Cát. de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: *Producción de Granos y Malezas* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP:EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: *Producción de Granos* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por la Dra. Magalí NICO.

Considerando: Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Dra. Magalí NICO en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen unánime del Jurado.

-Designar a la Dra. Magalí NICO en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: *Producción de Granos* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de Jurados para el concurso llamado por resolución C.S. 1584/18 para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “E” (asignaturas obligatorias: *Estadística General y Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: *Relevamiento de los Recursos Naturales* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. - Baja BARTOLONI-

Aspirantes inscriptos

Dra. Ana Julia VILLAR

Dr. Carlos Adrián ROMERO



Dr. William Bennett BATISTA
Mag. Briceida Yurahi MORA MORALES
Se aconseja elevar al Consejo Superior de la UBA, la siguiente propuesta de Jurado:

Titulares

Dra. Silvia Matilde MAZZA
Dr. Pablo Miguel JACOVSKIS
Dr. Marcelo CABIDO (Esp.)

Suplentes

Dr. Sergio Jorge BRAMARDI
Dra. Mónica Graciela BALZARINI (Esp.)
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

- Se aprueba. -----

52) CUDAP:EXP-UBA – Ref. llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología* y *Agrometeorología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el único inscripto para ocupar fue el M. Sc. Álvaro Manuel LAMAS.

Que el Jurado, por unanimidad, considera insuficientes los antecedentes del aspirante y propone declarar desierto el concurso.

Que constan los informes de los veedores del claustro de graduados, Mag. Andrés PETON; del claustro de profesores, Dr. Martín Roberto AGUIAR.

Que el aspirante M. Sc. Álvaro Manuel LAMAS impugna por arbitrariedad manifiesta el dictamen del Jurado en el concurso y en las actuaciones de referencia.

Que la Secretaría de Asuntos Legales sugiere se solicite, al Jurado interviniente, ampliación del dictamen teniendo en cuenta la impugnación realizada.

Que en virtud de lo señalado en el dictamen del Jurado: “*Como resultado de las investigaciones el postulante indica coautorías/autorías en tres capítulos de libros publicados en 2011 y en 5 publicaciones en revistas científicas con referato relacionadas con su especialidad, siendo lo más reciente del año 2005/2006. Cita además publicaciones las cuales no pueden ser identificadas, aun cuando este Jurado requirió documentación respaldatoria*”, los consejeros integrantes de la Comisión de Gestión Académica solicitan que la Directora de la Biblioteca, Lic. Laura MARTINO, realice la búsqueda de los



trabajos que el título “Publicaciones en revistas científicas con referato” constan con antecedentes del aspirante.

Que por CUDAP: TRI-UBA 65.024/19 se solicitó el informe, cuya respuesta consta a fs. 337 y 338.

Se aconseja solicitar a los miembros del Jurado, Dres. Inés Ángela CAMILLONI, Roberto Ángel SEILER y Ricardo Carlos MOSCHINI, la ampliación del dictamen, tener en cuenta los términos de la impugnación por el aspirante M. Sc. Álvaro Manuel LAMAS.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1359/19.

Aspirante inscripto: Ing. Agr. Bruno VARSALLONA

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Mag. Ángela Beatriz DELLA PENNA

Dr. Gabriel Hugo RUA

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

Suplentes

Mag. Pablo Luis CORTESE

Mag. Pablo Enrique GRIJALBA

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1357/19.

Aspirante inscripto: Ing. Agr. Fernando Carlos MOHAMED

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Mag. Ángela Beatriz DELLA PENNA

Mag. Fabio Adrián SOLARI

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

Suplentes

Mag. Pablo Luis CORTESE

Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 55) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1358/19.
Aspirante inscripto: Ing. Agr. Alejandro TREZEGUET
Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:
- Titulares
Mag. Ángela Beatriz DELLA PENNA
Mag. Fabio Adrián SOLARI
Mag. Gabriel Antonio LORENZO
- Suplentes
Mag. Pablo Luis CORTESE
Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ
Esp. Verónica Romina LOGEGARAY
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 56) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Dasonomía (asignatura obligatoria: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía y asignatura electiva: *Manejo de Boques* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1360/19.
Aspirante inscripto: Dra. María Victoria PIAZZA.
Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:
- Titulares
Mag. Ana María GARAU
Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA
Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO
- Suplentes
Dr. Tomás Miguel SCHLICHTER
Mag. Pablo PRYSTUPA
Dr. Antonio César GUGLIELMINI
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 57) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Economía Agraria (asignatura obligatoria: *Economía Agrícola* – carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1350/19.
Aspirante inscripto: Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES
Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:



Titulares

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN
Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO
Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA

Suplentes

Dra. Liliána Luisa PAGLIETTINI
Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA
Mag. Julieta MONZÓN
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: *Economía Agrícola* – carrera de Agronomía y *Costos Agrarios y Análisis de Proyectos* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1352/19.

Aspirante inscripto: Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN
Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO
Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA

Suplentes

Dra. Liliána Luisa PAGLIETTINI
Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA
Mag. Julieta MONZÓN
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en la Cát. de Economía Agraria (asignatura obligatoria: *Economía Agrícola* – carrera de Agronomía y *Costos Agrarios y Análisis de Proyectos* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1353/19.

Aspirante inscripto: Lic. Guillermo Andrés CAVAGNARO

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN
Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO
Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA

Suplentes

Dra. Liliána Luisa PAGLIETTINI
Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA



Mag. Julieta MONZÓN
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Turismo Rural (asignatura obligatoria: *Ecoturismo* – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1346/19.

Aspirante inscripto: Ing. Agr. Eduardo Horacio HAENE

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

Suplentes

Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ

Mag. Haydée Sara STEINBACH

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Turismo Rural (asignatura obligatoria: *Planificación Territorial* – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1345/19.

Aspirantes inscriptos: Mag. Gabriela Fernanda RODRÍGUEZ,
Dr. Nicolás Alberto TRIVI y Mag. Carlos Roberto CÁCERES

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

Suplentes

Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ

Mag. Haydée Sara STEINBACH

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Turismo Rural (asignatura obligatoria: *Gastronomía* – carrera de Tecnicatura en Turismo



Rural) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1344/19.

Aspirante inscripto: Lic. María Belén SAINT GENEZ

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

Suplentes

Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ

Mag. Haydée Sara STEINBACH

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Turismo Rural (asignatura obligatoria: *Hospitalidad* – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 1343/19.

Aspirante inscripto: Lic. Johanna Alejandra SVARTZ

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

Suplentes

Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ

Mag. Haydée Sara STEINBACH

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: *Sociología y Antropología General* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: *Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. C.D. 944/18.

Aspirantes inscriptos: Lic. Juan Ignacio FARIÑA, Lic. Hernán Diego BERGSTEIN, Lic. Pablo Hernán STRACCIA e Ing. Agr. Florencia Belén VICECONTE LAVANDEIRA

Se aconseja aprobar la siguiente composición del Jurado:

Titulares

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO



Dr. Martín Roberto AGUIAR

Suplentes

Dra. Patricia Beatriz DURAND

Mag. Aída Lucía LONGO

Mag. Verónica Inés PIERINI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar al M. Sc. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31/3/20.
46.178/19
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/18 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.
Se aconseja designar al M. Sc. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP:EXP-UBA – Ref. propuesta para designar a la Dra. María Gisela SEMMARTIN en el cargo de profesora asociada interina con Ded. “SE”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31/3/20.
46.539/19
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/18 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.
Se aconseja designar a la Dra. María Gisela SEMMARTIN en el cargo de profesora asociada interina con Ded. “SE”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar a la Dra. Marina OMACINI en el cargo de profesora asociada interina con Ded. “SE”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31/3/20.
46.551/19
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/18 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.
Se aconseja designar a la Dra. Marina OMACINI en el cargo de profesora asociada interina con Ded. “SE”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



68) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar a la Dra. Lucía VIVANCO en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31/3/20.
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/18 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.
Se aconseja designar a la Dra. Lucía VIVANCO en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta para designar a la Ing. Agr. Marcela Moira HARRIS en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31/3/20.
Considerando: Que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/18 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.
Se aconseja designar a la Ing. Agr. Marcela Moira HARRIS en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) CUDAP: TRI-UBA – Ref. profesor titular de la Cát. de Botánica General, Dr. Diego MEDAN propone al Consejo Directivo la designación de la Dra. Beatriz Gloria GALATI como profesora responsable de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Considerando: Que la Dra. Beatriz Gloria GALATI es profesora regular asociada con Ded. “E” de la citada cátedra.
Se aconseja designar a la Dra. Beatriz Gloria GALATI profesora responsable de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: TRI-UBA – Ref. proponer al Consejo Directivo se autorice el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: *Máquinas Agrícolas* – carrera de Agronomía y *Maquinaria Agrícola* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Considerando: Que el cargo de encuentra ocupado por el Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS.



Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: TRI-UBA – Ref. proponer al Consejo Directivo se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias *Máquinas Agrícolas* – carrera de Agronomía y *Maquinaria Agrícola* – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo de encuentra ocupado interinamente por el Ing. Agr. Luciano Hernán DIZ.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: TRI-UBA – Ref. proponer al Consejo Directivo se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en la Cát. de Edafología (asignatura obligatoria: *Edafología* – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: TRI-UBA – Ref. proponer al Consejo Directivo la designación de la Dra. Marina Virginia DOSSI como docente libre para colaborar en el dictado de la asignatura *Corrientes de Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos*, por el período 5/8/19 – 27/9/19.

Se aconseja designar a la Dra. Marina Virginia DOSSI como docente libre para colaborar en el dictado de la asignatura *Corrientes de Pensamiento Económico: sus Aportes para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: TRI-UBA – Ref. Proponer al Consejo Directivo la renovación de las designaciones como docentes libres para el dictado de diversas asignaturas de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural en la Delegación Saladillo, por el período 27/7/29 – 31/3/20 de los siguientes profesionales:

Lic. Emanuel LÓPEZ MURO
Abog. María Laura SEMINARIO
Cont. Pub. Daniel SZARLAT DABUL
Lic. Erica LIBERTELLI
Lic. Cecilia MALOSETTI



Martillero Público Luis Eusebio COLAO
Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA – Ref. proponer al Consejo Directivo se deje sin efecto el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, en la Cát. de Economía General (asignatura obligatoria: *Economía Política* – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, por no registrarse, al cierre del período de inscripción, ningún postulante inscripto (Renovación Lic. María Soledad ORDOQUI).

Se aconseja dejar sin efecto el concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 6 de agosto de 2019.-

Presentes: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo, Dra. Fernández y Sr. Rodera.

77) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 66.003/13 que el Lic. Luciano BOYERO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 97.018/18 que la Lic. Mariela Alejandra SOSA ZAMARBIDE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias (C.S. 3947/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 79) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
40.545/19 que el Ing. Agr. José Ignacio GALLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C.S. 4869/05).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
39.099/19 que la Ing. Agr. María de los Ángeles OTERO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3557/15).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
56.251/16 que la Lic. Yaliska Milena MORENO GONZÁLEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Animal (C.S. 4364/12).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 82) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
32.697/17 que la Ing. Agr. Agustina LAVARELLO HERBIN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Animal (C.S. 4364/12).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 83) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
33.752/14 que la Ing. Agr. Ana Clara CAPRILE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 29.708/13 que la Ing. Agr. Adriana GÓMEZ OMIL, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 37.643/16 que el Ing. Cristian José María ESCOBAR DECOUD, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Adriana S. AVALOS, en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", del 2/9/19 al 31/8/20, para realizar el Máster Universitario en Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial, en la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se dé por concedida la licencia al Lic. Ramiro A. ESPADA, en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", del 1/2/19 al 31/7/19, por haber realizado una estadia en el Instituto Max Planck bajo la dirección del Director del grupo de *Modelado de la química atmosférica*, Dr. Guy BRASSEUR, en Hamburgo, Alemania.



Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes a la Dra. Milena E. MANZUR, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del 7/6/19 al 7/7/19, por haber colaborado en el laboratorio de Ecología Química y Comportamiento de Insectos, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Paula TORRÉ ZAFFARONI, en los cargos de ayudante segunda interina con Ded. “P” y ayudante primera “ad-honorem”, del 22/7/19 al 18/10/19, para realizar una estadía de investigación doctoral en el Instituto Land and Water de la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (CSIRO), en Camberra, Australia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Edmundo L. PLOCHUK, en el cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del 1/9/19 al 16/11/19, para realizar una estancia académica en el Instituto de Investigaciones Agroambientales y de Economía del Agua (INAGEA) en la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol. se conceda licencia a la Lic. Melina J. ARANDA, en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 15/5/19 al 31/3/20, para finalizar su doctorado.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Olga S. HEREDIA, profesora regular asociada con Ded. “E”, a la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, del 1 al 5/7/19.



Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Climatología y Fenología Agrícola. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Tomás DELLA CHIESA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, al taller “*Experimento Internacional de Sequías*”, en Fort Collins, EE. UU., del 20 al 24/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Darío J. SCHIAVINATO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, por haber realizado una estadía de investigación en los herbarios del Smithsonian Institution, en Washington y The New York Botanical Garden, en Nueva York, EE. UU., del 10/6/19 al 5/7/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Lucía S. MOCHI, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 1/8/19 al 1/11/19, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Georgia, participar de un Workshop en el “*Center for the Ecology of Infectious Diseases*” (CEID) y presentar un trabajo en la reunión anual de la “*Ecological Society of America*” (ESA), en Louisville, Kentucky, EE. UU, del 11 al 16/8/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Asuntos Académicos. Área de Agroecología. Sol. se conceda licencia al Lic. Facundo FACIO, en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 28/8/19 al 24/11/19, para realizar una estadía internacional de investigación en el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), en San Cristóbal de las Casas, México.

Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: TRI-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 17/5/19 venció la designación de la Mag. Olga S. CORREA, como Directora del curso “*Indicadores Microbianos de Calidad*”



de Suelos” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación hasta el 31/3/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: TRI-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 5/7/19 venció designación de la Dra. Patricia L. FERNÁNDEZ, como Co-directora del curso “Física de Suelos” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación hasta el 31/3/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera. Con la abstención de la Dra. Fernández.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: TRI-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 17/5/19 venció la designación del Dr. Esteban A. CIARLO, como Co-director del curso “Introducción al Estudio de los Suelos” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación hasta el 31/3/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: TRI-UBA – Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Dr. Gustavo A. MADDONNI, E/la propuesta de creación del Premio “Dr. Enrique CHANETON”, que se otorgará anualmente bajo su dirección, con el fin de destacar a aquellos alumnos de posgrado de la Escuela, capaces de explicar en una exposición oral y con un lenguaje sencillo, inteligible y accesible al gran público, la importancia de su trabajo de investigación y el aporte de su tesis a la sociedad.

Asimismo, a través del nombre elegido para el premio, homenajear y recordar anualmente al querido Enrique Cháneton, por su gran contribución como investigador, docente y director de estudiantes de posgrado y miembro de la Comisión de Doctorado.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de abril de 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia
69.444/19 del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela
correspondiente al mes de mayo de 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/copia
69.451/19 del Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela
correspondiente al mes de junio de 2019.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/
97.632/18 listado de docentes auxiliares de esta Facultad, que han
solicitado ayuda económica según Resol. C.D. 200/02 y C.D.
3687/16, para realizar cursos en la citada Escuela. El monto
total es de veintiséis mil cien (\$ 26.100) pesos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/
97.326/18 listado de docentes auxiliares de esta Facultad, que han
solicitado ayuda económica según Resol. C.D. 200/02 y C.D.
3687/16, para realizar cursos en la citada Escuela. El monto
total es de treinta y cuatro mil seiscientos cinco (\$ 34.605)
pesos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/
97.325/18 listado de docentes auxiliares de esta Facultad, que han
solicitado ayuda económica según Resol. C.D. 200/02 y C.D.
3687/16, para realizar cursos en la citada Escuela. El monto
total es de trescientos sesenta y tres mil novecientos setenta y
cinco (\$ 363.975) pesos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.

- Se aprueba. -----



- 107) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 52.039/19 del Máster Gerardo L. PETRI en la que presenta su renuncia como Director de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales. Asimismo, se solicita se agradezcan los servicios prestados. Se aconseja: - Aceptar la renuncia del Máster PETRI.
- Agradecerle los servicios prestados.
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/nota 76.129/19 en la que propone la designación de la Dra. Carmen E. VICIEN como Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" por renuncia del Máster Gerardo L. PETRI. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Sr. Rodera. Con abstención de la M. Sc. Longo.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/nota 76.132/19 en la que propone la designación de la M. Sc. Aída Lucía LONGO como Co-directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Sr. Rodera. Con abstención de la M. Sc. Longo.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota 60.964/19 del Co-director de la Maestría en Producción Animal, Dr. Gustavo JAURENA, en la que Sol. la aprobación del taller "Formulación de Raciones Bovinos de Carne y Leche" y las designaciones de las Mag. Graciela C. BOETTO y Ana María GÓMEZ DEMMEL, con una carga horaria de 32 hs, que podrán ser incluidas como actividades complementarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 111) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. E/nota apoyando la solicitud 44.419/19 de la Máster Verónica M. ROCHA para representar a la Facultad ante el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en la Comisión de Bienestar Animal. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----



- 112) CUDAP: TRI – UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 70.976/19 de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia A. PIZARRO, en la que eleva la renuncia del Dr. Carlos A. FLOOD como Director del curso “Organizaciones e Instituciones Agrarias” y propone en su reemplazo al Dr. Marcos A. URCOLA. **Se adjunta CV**
Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja acceder a lo solicitado y agradecer al Dr. Carlos A. FLOOD
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 113) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 71.276/19 del Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, en la que Sol. la designación de la Dra. Laura PUHL como Co-directora del curso “Análisis Multivariado Descriptivo en Investigaciones Biológicas y Sociales”, y la renovación de la designación de la Directora Máster Susana PERELMAN
Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 114) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 71.272/19 del Director y Co-director de la Maestría en Ciencias del Suelo, Dres. Celio I. CHAGAS y Filipe BEHRENDTS KRAEMER, en la que Sol. la disminución de la carga horaria del curso “Relación Suelo-planta”, pasando de seis (6) a cuatro (4) créditos.
Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----
- 115) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 71.288/19 en la que Sol. la renovación de la designación del Dr. Marcelo J. MASSOBRIO como Co-director del curso de posgrado “Degradación de Tierras en Paisajes Fluviales: Cuencas de Regiones Húmedas y Semiáridas” de la Maestría en Ciencias del Suelo.
Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Sr. Rodera.
- Se aprueba. -----



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fechas de reuniones: 7 de agosto de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Ing. Agr. Peton, M. Sc. Moya y Srtas. Botham y Olivan.

116) CUDAP: TRI-UBA – Máster Carmen E. VICIÉN E/ propuesta de modificación del programa de la asignatura obligatoria *Gestión y Planificación de la Empresa Agroalimentaria* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 – con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2019.

48.814/19

Se aconseja: - Aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Gestión y Planificación de la Empresa Agropecuaria* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

-Dejar sin efecto la Resol. C.D. 1709/03.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) CUDAP: EXP-UBA – Máster Carmen E. VICIÉN E/ propuesta de modificación del programa de la asignatura obligatoria *Introducción a los Sistemas Productivos* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 – con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos, desde el ciclo lectivo 2019.

19.740/19

Se aconseja aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Introducción a los Sistemas Productivos* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M. Sc. Moya y Srtas. Botham y Olivan.

118) CUDAP: EXP-UBA – Máster Carmen E. VICIÉN E/ propuesta de modificación del programa de la asignatura obligatoria *Formulación y Evaluación de Proyectos Agroalimentarios* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudios 2018 – con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos desde el ciclo lectivo 2019.

14.224/19

Se aconseja: - Aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Formulación y Evaluación de Proyectos Agroalimentarios* para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

-Dejar sin efecto la Resol. C.D. 2544/04.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 119) CUDAP: TRI-UBA – Dra. C. M. Adriana BARTOLI E/ programa de la nueva asignatura obligatoria *Botánica* para la carrera de Licenciatura de Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018 – con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos desde el ciclo lectivo 2018.
Se aconseja: - Aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Botánica* para la carrera de Licenciatura de Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018.
-Dejar sin efecto para el plan de estudio 2018, los programas de las asignaturas *Botánica Morfológica* y *Botánica Sistemática* aprobados por Resol. D.A. 615/15.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 120) CUDAP: TRI-UBA – Ing. Agr. Roberto ALVAREZ E/actualización del programa de la asignatura obligatoria *Fertilidad de Suelos y Fertilización* para la carrera de Agronomía – plan de estudio 2008, que elimina la condición de asistencia cumplida, según lo dispuesto por la Resol. C.D. 1675/19.
Se aconseja aprobar la actualización del programa de la asignatura obligatoria *Fertilidad de Suelos y Fertilización* para la carrera de Agronomía – plan de estudio 2008.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 121) CUDAP: TRI-UBA - Ing. Agr. Roberto ALVAREZ E/actualización del programa de la asignatura obligatoria *Fertilidad de Suelos y Fertilización* para la carrera de Agronomía – plan de estudio 2017, que elimina la condición de asistencia cumplida, según lo dispuesto por la Resol. C.D. 1675/19.
Se aconseja aprobar la actualización del programa de la asignatura obligatoria *Fertilidad de Suelos y Fertilización* para la carrera de Agronomía – plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 122) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Pedro INSAUSTI E/ modificación del programa de la asignatura optativa *Aspectos de la Producción Frutícola en San Pedro (provincia de Buenos Aires): desde el Vivero al Empaque* para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021. Puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas*.
Se aconseja aprobar la propuesta de asignatura optativa *Aspectos de la Producción Frutícola en San Pedro (provincia de Buenos Aires): desde el Vivero al Empaque* para la carrera de Agronomía que acredita para la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas*



Agronómicas del plan de estudio aprobado por Resol. C.S. 6180/16.

Dejar sin efecto la Resol. C.D. 2286/16 para la carrera de Agronomía, a partir del ciclo lectivo 2019.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 123) CUDAP: TRI-UBA -Dr. Pedro INSAUSTI E/ modificación del programa de la asignatura optativa *Fenología, Ecofisiología y Factores de la Producción de Pecan* para la carrera de Agronomía con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un y medio (1,5) créditos desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021.
Se aconseja: -Aprobar la modificación del programa de la asignatura optativa *Fenología, Ecofisiología y Factores de la Producción de Pecan*.
-Dejar sin efecto la Resol. C.D. 942/14, a partir del ciclo lectivo 2019.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 124) CUDAP: TRI-UBA – Mag. Fabio A. SOLARI E/ la modificación del programa de la asignatura optativa *Cultivo y Manejo de Césped* para la carrera de Agronomía con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021.
Se aconseja: - Aprobar la modificación del programa de la asignatura *Cultivo y Manejo de Césped*.
-Dejar sin efecto la Resol. C.D. 1429/15, a partir del ciclo lectivo 2019.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 125) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Gustavo E. SCHRAUF E/ modificación del programa de la asignatura optativa *Desarrollo Emprendedor* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos para los plan de estudio 1998 y 2007, desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2020.
Se aconseja: - Aprobar la modificación del programa de la asignatura optativa *Desarrollo Emprendedor* para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias
-Dejar sin efecto la Resol. C.D. 4485/13 para los planes de estudio 1998 y 2007, a partir del ciclo lectivo 2019.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 126) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Daniel F. SALAMONE E/ programa de la asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Biotecnologías Aplicadas a Producción Animal*, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, a partir del ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021. Puede ser utilizada para acreditar la



asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.*

Se aconseja aprobar la asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Biotechnologías Aplicadas a Producción Animal*, para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

127) CUDAP: TRI-UBA – Dr. Daniel F. SALAMONE E/ programa de la asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Biotechnologías Reproductivas Avanzadas en Animales Domésticos*, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, a partir del ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021. Puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.*

Se aconseja aprobar la asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Biotechnologías Reproductivas Avanzadas en Animales Domésticos*, para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

128) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Tecnicatura en Jardinería, Mag. Haydée S. STEINBACH E/ solicitud del reconocimiento de equivalencias en forma automática entre las asignaturas de la Tecnicatura en Jardinería y las que hayan sido aprobadas en carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad.

Se aconseja aprobar las equivalencias automáticas propuestas por la Tecnicatura en Jardinería.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

129) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Tecnicatura en Floricultura, Dr. Gabriel RUA E/ solicitud del reconocimiento de equivalencias en forma automática entre las asignaturas de la Tecnicatura en Floricultura y las que hayan sido aprobadas en carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad.

Se aconseja aprobar las equivalencias automáticas propuestas por la Tecnicatura en Floricultura.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

130) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Tecnicatura en Jardinería, Mag. Haydée S. STEINBACH E/ propuesta para modificar los requisitos para cursar tres asignaturas de la carrera de Tecnicatura en



Jardinería: Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Jardinería II, a partir del ciclo lectivo 2019, según lo siguiente:
Diseño de Jardines I. Para cursar: *Topografía regular, Dibujo Aplicado y Jardinería I* aprobadas. Para aprobar: *Topografía, Dibujo Aplicado y Jardinería I* aprobadas.

Diseño de Jardines II. Para cursar: *Diseño de Jardines I regular, Diseño de Construcción de Espacios Verdes* aprobada. Para aprobar: *Diseño de Jardines I y Diseño de Construcción de Espacios Verdes* aprobadas.

Jardinería II. Para cursar: *Topografía, Sanidad Vegetal y Tecnología de los Sustratos para Contenedores* regulares; *Jardinería I* aprobada. Para aprobar: *Topografía, Sanidad Vegetal, Tecnología de los Sustratos para Contenedores y Jardinería I* aprobadas.

Se aconseja aprobar las modificaciones en la condición de las equivalencias para cursar las asignaturas *Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Jardinería II*, de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

131) CUDAP: TRI-UBA – Prof. Olga S. CORREA E/ solicitud de designación de la Ing. Agr. María Florencia GALOTTA para desempeñarse como Co-Directora del Trabajo Final de la carrera de Agronomía de la estudiante Paula PUGLIESE.

Se aconseja aprobar la designación de la Ing. Agr. María Florencia GALOTTA como Co-Directora, en calidad de profesional externo a la FAUBA, del Trabajo Final de la estudiante de carrera de Agronomía, Srta. Paula PUGLIESE.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

132) CUDAP:EXP-UBA – Dra. Silvia M. RODRÍGUEZ E/ solicitud de designación del del Ing. Agr. Marcelo LOIS como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Camila Belén NANI.

Se aconseja aprobar la designación del Ing. Agr. Marcelo LOIS como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Camila Belén NANI.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

133) CUDAP: EXP-UBA – Dra. Silvia M. RODRÍGUEZ E/ solicitud de designación del del Ing. Agr. Marcelo LOIS como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Tatiana MARETEA.



Se aconseja aprobar la designación del Ing. Agr. Marcelo LOIS como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Tatiana MARETEA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

134) CUDAP: TRI-UBA – Máster Verónica M. ROCHA E/ solicitud de designación del Méd. Vet. Gustavo Javier ORELLA como Asistente de Dirección del Trabajo Final del estudiante de la carrera de Agronomía Sr. Joaquín Ignacio PECORINO.

Se aconseja aprobar la designación del Méd. Vet. Gustavo Javier ORELLA como Asistente de Dirección del Trabajo Final del estudiante de la carrera de Agronomía Sr. Joaquín Ignacio PECORINO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

135) CUDAP: TRI-UBA – Dr. José M. PARUELO. E/solicitud de designación, con carácter de excepción, del Ing. Agr. Camilo Ernesto BAGNATO como Co-Director del Trabajo Final del estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales Sr. Andrés SUTTÓN.

Se aconseja aprobar la designación del Ing. Agr. Camilo E. BAGNATO como Co-Director del Trabajo Final del estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sr. Andrés SUTTÓN.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

136) CUDAP: EXP-UBA – Ref. impugnación presentada por el M. Sc. Carlos Luis BOSCHI a la Resol. C.D. 764/18 por la cual se declara desierto el cargo de Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, cuyo llamado fue dispuesto por Resol. C.D. 5251/17.

Considerando: Que la Comisión de Planificación y Evaluación volvió a analizar los actuados y concluye que la información contenida en la impugnación no aporta más elementos de juicio que los ya evaluados y, por lo tanto, no modifica la conclusión de que el aspirante no reúne los requisitos para ejercer el cargo de Director de la Tecnicatura en Floricultura. Por lo anterior, y siguiendo la sugerencia de la Secretaría de Asuntos Legales de la Facultad.

Se aconseja rechazar la impugnación realizada por el M. Sc. Carlos Luis BOSCHI a la Resol. C.D. 764/18.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 7 de agosto de 2019

Presentes: Dra. Kantolic, Dr. Rosatto e Ing. Agr. Harris.



137) CUDAP: TRI-UBA – Secretario de Hábitat, Infraestructura y Ambiente, Ing. Agr.

116.700/18

Gerardo OURRACARIET, E/ proyecto de resolución sobre las *“Pautas de seguridad para el uso de productos para la protección de cultivos (terapéutica vegetal) en el campo experimental de la FAUBA”* y las *“Normas generales de seguridad para la aplicación de agroquímicos en el campo experimental de la FAUBA”*.

Se aconseja aprobar incorporando las modificaciones sugeridas por la Secretaría de Asuntos Legales y por la presente Comisión.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires